COMERCIO

Cambio.-Hoi ha variado mui poco. Se hicieron ventas a 231d a cuyo tipo quedaron algunos Acciones y bonos.-Las transacciones han sido

algo reducidas y el mercado cierra con mucha En acciones mineras se notaba un poco mas firmeza y el movimiento de alza que se notaba en Desengaño (Gall) parece que va aumen-

Los bonos continúan con alguna demanda a los tipos indicados mas abajo en nuestro precio corriente.

5.º El rejimen del papel moneda en sus relaciones con la situacion económica del país dia a la verdadera situacion.

Estas fluctuaciones y vaiv

PRECIO CORRIENTE DE ACCIONES Y BONOS.

v aiparaiso, 22	ue ju	1110	ue 100	
	dor		10	venta
	pre		Vendedor	Ve
			ond	t.
	3		A	5
BANCOS.	TIET		77.70	1
Banco Nacional de Chile.		%	1554	150
» de Valparaiso	1574		1575	157
» Agrícola	135		136	136
» de Concepcion	150))		
» Mobiliario	160	D	170	150
» Union	90	D	100	
» Hipotecario	120	\$	125	
» Garantizador	1325)	1350	13
» » Responsabilidad	750	D	825	80
» Santiago	1141	D	115	1
» Nacional Hipotec.	195))	200	
FERROCARRILES.				
Ferrocarril de Coquimbo	58	96	60	5
» Carrizal	65))	70	70
» Copiapó	60	50	65	60
» Tongoi	30	0	32	2'
» y Salitre de Antof.	59))	591	60
» Urbano de Santiago	104))	105	10
» Urbano de Valp	227	1)	230	220
VAPORES, BUQUES, ETC.				
Comp. S. A. de Vapores	152	96	1521	15
» Nacional de Remol.	130	D	140	12
» Comercial de id	106	n	110	10
» Maderas y Buques.	70	\$	71	7
Diques	108	1)	110	10
» Balleneros	402))	405	40
COMPAÑÍAS DE GAS.				
Comp. de Gas de Santiag.	163	\$	1631	16
» de id de Valparaiso.	218	3)	220	22
» de Consum, de gas	325	\$	330	32
» de la Serena	104	96	105	32
		100000000000000000000000000000000000000	THE RESERVE AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN	THE OWNER OF TAXABLE PARTY.

COMPANÍAS DE MINAS. Gran Comp. Arturo Prat 48 % Occidente de Cachinal... 25 » 27 93 Minera de Chañaral.. Huanchaca de Bolivia... 4050 » 4100 4100 » chilenas... Oruro de id .. 2500 3000 Pueblina de Caracoles... 40 35 90 100 Esplotadora id..... Riqueza de id... Deseada de id... nom. nom Descubridora de id. id... Gran Compañía de id.... Sud-Americana de id.... Blanca Torre..... Codiciada Esmeralda... Todos Santos Todos Santos......
Desengaño (Gall)...... 145 » COMPAÑÍAS DE SEGUROS. Compañía La Chilena... 310 \$ » La América...... 280 » » Union Chilena..... 95 » 290 290 100 100 " La Valparaiso..... 170 " 180 187 " La Nacional...... 55 VARIAS.

Comp. Maderas y Carbon 139 Benefic. de Antof. 68 » 69 68 85 » 90 88 » Telégrafo Americ. BONOS Y BILLETES. Deuda interior... 3 96 46 % 464 464 del id. 1882. 6 » F-C de Santiago a San Fernando 6 » Id de San Fernan Id de Llaillai a S. Felipe.....
Id de Santiago a Quillot..... Municipalidad de Id. de id Banco Garantizador de Valores. 104 » 103 103 10340 Id. de id Caja Hipotecaria. 8 » 1033 » 96 » Valp. (agua)... 10 »
Id. de id...... 8 » 100 » 95¾ » Id. de id (Teatro) 5 » Billetes del Banco Valparaiso 6 » $\frac{96\frac{1}{4}}{103\frac{1}{4}}$

Id. de id 7 " 103½ " 103½ 103½ 103½ 103½ 101½ " 101½ " 101½ " 101½ 101½ Id. de id 7 " 93 " 93½ 93 CAMBIO. Banco, sobre Lóndres 90 d/... 23 d nominal Comercial, id. 90 id.... 23 h n Id. Liverpool 90 id.... 233 p PRECIO CORRIENTE DE METALICO. Valparaiso, 22 de junio de 1886

Id. españolas Id. alemanas Onzas españolas.... Id. de países españoles.... Id. en lingotes, 1000/1000 p grain. Oro de lavadero, por gramo...... Oro chileno (cóndores)..... Id. oro menudo..... PLATA. Id. de 20 id. bolivianas.....

INTERIOR

Id. americana....

Id. española.....

INFORME COMISION NOMBRADA POR ELLA EN SESION DE 12 DE MAYO DE 1886.

Cámara de Comercio.—Valparaiso, 18 de junio de 1886.—Esta Cámara de Comercio estudio sobre las causas principales que han dado lugar a la actual baja del cambio y al malestar económico jeneral que hoi se nota, y alentada ademas por la favorable acojida que S. E. el Presidente de la República prestó a otros factores que ejercen una fuerte influen- de ser, y se cree que la baja de nuestros pro los ofrecimientos de la Cámara en este senti- cia sobre la situacion y que arrancan su orí- ductos en los mercados europeos, debido a la do, procedió a nombrar una comision, con jen de otras fuentes. fecha 12 de mayo, para cumplir con el objeto

Comercio, despues de un prolijo estudio, le ha ye. Esta clase de especulaciones no son sino prestado su aprobacion.

en los proyectos que posteriormente han sido modo artificial la demanda o la oferta de seria posible negar la verdad de esta afirma-

S. S.—Nicolas F. Linnich, vice-presidente. a las leyes naturales de la oferta y demanda nuo retiro de capitales, siquiera en su tenden-Ministro de Hacienda.—Santiago.

Honorable Cámara:

Latre las causas principales a que se atriouye jeneralmente la tendencia a la baja en cambio internacional, figuran como dignas de tomarse en consideracion las siguientes: 1.º El desequilibrio entre la importacion y a esportacion.

2.º El ajio o sea la especulación en los cam-3.º El réjimen del papel moneda en sus re-

Entrando a analizar estos tres factores en

1.º Si es verdad que en el juego del cam-bio, los valores de la importacion para el consumo del país por una parte, y por otra, los valores de la esportacion para el pago de estas mismas importaciones, representan los factores mas importantes, seria un error atribuir a ellos una mayor importancia de la que

en realidad tienen. Para esto es menester no confundir la palabra «Importacion» tomada en su verdadero sentido, es decir, como la espresion de los va- vorables o desfavorables que fluyen del reji lores que realmente se importan para el con-sumo del país, con el verdadero alcance que tiene en la cuestion del cambio internacional. Es menester no perder de vista que para nuestro estudio, la palabra «Importacion» comprende todos los valores que tenemos que renesar al estranjero, para el pago de todo lo que se adeude, ya por mercaderías importadas ya por intereses y amortizaciones de la deuda sterior del Estado, por gastos de particula-

Considerando lo anterior, estimamos que carece de fundamento la opinion espresada con frecuencia de que la importacion de mer aderías supera en mucho a las necesidades de nuestro consumo y que de ahí viene prin-cipalmente la mayor demanda por letras.

Para los que suscriben es un hecho incon-

res, por retiro de capitales, etc.

testable que la importacion de mercaderías ha disminuido no solo en valor sino tambien en cantidad durante el curso del último año Como prueba de ello tenemos la Estadística Comercial, único documento a que podemos eferirnos y el cual, apesar de sus defectos y vacios, siempre tiene que servir de base para estos cálculos.

La Estadística Comercial demuestra que la valor de 41.218,725 pesos, inferior a de 52.886,846 pesos de 1884, en la cantidad de

11.668,121 pesos. Esta notable disminucion en el valor de la mportacion en 1885, calculadas obre la base namovible de la tarifa, es para el juego del cambio de mucha mayor consideracion si se emision de papel moneda de curso forzoso. toma en cuenta la estraordinaria baja esperimentada en los precios de casi todos los articulos de importacion, especialmente la azúcar, el arroz, el café, el fierro, el algodon, la lana,

la seda, etc. Así se esplica que apesar del contínuo re-troceso del cambio el espendio de los principales artículos de consumo se hace hoi casi a los mismos precios que se pagaban en años anteriores y se remesa al esterior en libras esterlinas mucho menor cantidad.

Esta circunstancia influye poderosamente en la balanza comercial a medida que todos nuestros productos de esportacion han perdido notablemente en valor, en todos los mercados del mundo como el cobre, la plata, el trigo, el salitre, la lana, etc., han bajado tambien considerablemente los precios de todos los artículos que Chile pide al estranjero pa-

to producido por la baja de nuestros productos se neutraliza en gran parte por el menor costo de las importaciones.

erísis se habia hecho sentir con mucha mayor fuerza desde hace mucho tiempo, puesto que sin ella el importador habria tenido que pe dir al mercado una mui superior cantidad de letras para pagar lo importado, lo cual habria en parte tambien los efectos desastrosos de producido su natural influencia en la baja del la baja de valores en Europa; pero seria un

De lo arriba espuesto se deduce que por tras al mercado y es erróneo atribuir a este dustria; y si por ejemplo, el cambio bajase a

naria baja del cambio. Es lícito creen que las necesidades del Estado no han aumentado por mayores pedidos al estranjero, puesto que ademas de las sumas requeridas para la refaccion del Blanco Encalada, los demas gastos se limitan al servicio de la deuda esterna, pago de legaciones, etc. tar las ruinas de las industrias.

Fuera de esto no aparecen gastos estraordinarios, porque no hai en construccion nuevas naves, ni para el Estado ni para particulares, y se puede presumir con fundamento que los valores relativos a intereses sobre capitales de rentas de chilenos residentes en Europa, de premios de seguro de ganancias líquidas, de empresas mercantiles, etc., que deben remi- mo conflicto internacional, sino tambien que tirse al estranjero, en ningun caso han podido debido a su influencia benéfica, se ha podido ser mayores que en los años pasados; por lo salvar a la industria nacional de una ruina contrario debe contarse con la seguridad de

que ellos han sido inferiores. Siendo esto así resulta claramente que la mayor demanda por letras no proviene de estas causas que serian las naturales; sino de nos, en ella hai mucha exajeracion. otro factor, cuya importancia no puede desconocerse, cual es: el contínuo retiro del capital en busca de una colocacion mas segura perturbadora a Chile solamente, sino que se y sobre bases estables.

Por lo que toca a la esportacion la Estadística demuestra una disminucion en valores de

a saber: Esportacion en 1884..... 57.766,450 id. 1885..... 51.490,286

te a la disminucion sufrida en la esportacion de salitre y huano.

De lo anterior se desprende que el ramo de esportacion ha disminuido considerablemene; pero no tanto como el ramo de la imporacion, o lo que es igual, espresado de un modo mas preciso, que si la esportacion ha disminuido por una parte, el monto de letras lucha por su existencia habrian entrado en ofrecidas en venta en 64 millones de pesos, por la otra parte, la importacion ha dismi-PASADO A LA CAMARA DE COMERCIO POR LA de lo importado en 11½ millones a lo ménos. su salvacion en la introduccion de nuevos ele factores representasen el único papel, la ba-

anza de los cambios en 1885 debería haberse inclinado en favor de tipos mas altos. La depreciacion de nuestro circulante, o penetrada de la importancia de hacer un nuevo sea la baja del cambio, no puede provenir es clusivamente como se deduce de lo anterior-

mente espuesto, del desequilibrio entre la vos medios de subsistencia. importacion y la esportacion, y sin negarle su importancia es preciso convenir en que hai neda se forman ilusiones que no tienen razor

nercado de letras el ajio o la especulacion en empero es que la fortuna tanto particular co El informe adjunto es el resultado de los cambios no tiene ni aproximativamente la mo la del país en jeneral ha disminuido contrabajos de dicha comision y la Camara de importancia que jeneralmente se le atribu- siderablemente y que todo lo que se diga en un incidente transitorio y una de las perni-La Camara de Comercio al someter a la con- ciosas consecuencias del réjimen del papel sideracion del supremo gobierno el presente moneda, siendo tal especulacion un elemento trabajo, espera que las observaciones en él es- perturbador y odioso e irritante para el co- valor mui inferior al que tenian antes, las puestas merczcan su atencion, tanto mas mercio que vé de un momento a otro fustracuanto que la Camara ha visto con sumo agra- dos sus calculos por la accion especuladora de capital ha sufrido una depreciacion igual a la do que algunas de las ideas emitidas por ella una liga de ajiotistas, que consiguen bajar o diferencia que existe entre un peso de plata a saber: han sido ya acojidas por el supremo gobierno subir los tipos del cambio aumentando de un y el signo representante del peso papel. No

Con tal motivo me es grato asegurar a El ajio no tiene sin embargo poder sufi-las consideraciones con que quedo afectísimo el curso de los cambios, los cuales obedeciendo el curso de los cambios por motivo del conti--Francisco A. Pinto, secretario. - Al señor lejítimas buscan en definitiva, el verdadero cia a la baja y en tal caso la situacion para nivel que les corresponde.

clusivo impulso de los especuladores en letras modo de vivir. y productos se hizo notar de un modo bien por un breve tiempo, volvió a tomar el curso rian la situacion jeneral. natural en busca de un nivel que correspon-

Estas fluctuaciones y vaivenes normales a su orden numérico y sometiéndolos a un exa-men minucioso, llegamos a las siguientes con-que sea la realizacion de toda medida ten-corto.

Temo perturbadoras y odiosas, y por dificil y \$ 4.765,666 al gobierno.

Al autorizarse la última dente a impedirlo o a dificultar las especula ciones en cambios, a fin de dar estabilidad al mercado, estaria en consonancia con el interes bien entendido del comercio y por lo tanto del país en jeneral.

3.º Llegamos finalmente al tercer punto que para nosotros es la verdadera clave del

mal que nos aqueja. No puede ser nuestra intencion entrar er una discusion detallada sobre el orijen, ni tampoco sobre todas las consecuencias, ya fa men del papel moneda; nos basta llamar la atencion solo a los pocos y determinado puntos que pasamos a señalar:

Primero. El papel moneda tiene solo un valor representativo y no se puede emplear para la solucion de deudas contraidas en el veniente del réjimen del papel moneda, esterior; su circulacion queda reducida a los tiene valor alguno.

Uno de los primeros efectos del papel mo neda es el retiro y la esportacion del metalico que conserva su valor intrinsico para la cancelacion de deudas en el estranjero.

Con la desaparicion del metalico, desapa rece tambien la base estable para los cámbios que desde entónces dependen del desarrollo de los acontecimientos políticos, económicos y financieros del país y de la opinion que se forma sobre las probabilidades respecto a retiro mas o menos cercano del papel, creado

bajo la presion de circunstacias adversas; Segundo.-El papel moneda de curso forzoso observándolo bajo sus diferentes faces es un mal y segun la opinion de los financistas mas autorizados, es una verdadera calumidad que afecta los intereses vitales de un país tanto y mas que cualquier trastorno y causa mportacion en el año 1885 ha sido de un a un mayor perjuicio que una guerra o calami-

dad analoga. Por esto es que los gobiernos selo en casos de estrema necesidad y principalmente en caso de un conflicto internacional, en que seria dificil procurarse fondos en el esterior, por medio de algun empréstito, recurren a la

Como lo decimos, este es un recurso que

Esta última circunstancia es precisamente la que inclina a un gran número de personas a defender el réjimen del papel moneda, que flajo de la mas profunda conviccion que abriviene a beneficiar indebidamente sus intereses particulares, olvidando que en realidad, malestar económico que nos visita.

moneda casi todos tos productores, debido a do de ver, no podrá conducir a ningun resulque ellos, mediante la baja del cambio, ob- tado práctico. tienen por los productos que pueden esportar Otra medida que convicue adoptar sin de-precios sabidos, lo cual no les hace sentir en mora, es llevar adelante la idea proyectada por el dia la disminución de valor que realmen

mas favorecidos con el cambio bajo. No negamos en absoluto que la baja de cambio ha aliviado poderosamente una gran ciembre de 1885 era el siguiente: parte de la industria nacional, neutralizando error creer que a la largo tal estado de cosas pueda ser sostenible, pues de otro momotivo de la importacion, propiamente ha- do llegariamos a la teoría verdaderamente blando, léjos de haber aumentado debe haber absurda que, cuanto mas baje el cambio tandisminuido en el año 1885 sus pedidos de le- to mas grande seria la prosperidad de la inramo del comercio la causa de la estraordi- 10d. y el cobre se pagase a razon de 40 pesos por quintal, esto seria una prueba de prosperi-

Si esta teoría fuese cierta sucederia que e papel moneda deberia ser un remedio eficaz para salvar toda crisis comercial e industrial y que bastaria apelar a este recurso para evi-

Es evidente que no puede sostenerse tan estraña doctrina, y sin embargo, no faltan personas que la defienden y que no quieren reconocer la gravedad del estado anormal creado por el papel de curso forzoso.

Se alega que el papel moneda no solo ha sido el elemento salvador del país en el últicompleta e inevitable.

Concediendo que fuera exacta la primera parte de tal observacion, conviene combatir la segunda parte y demostrar que a lo me-La crisis actual que afecta nuestras indus-

trias principales no ha limitado su accion na hecho sentir sin escepcion en todos los países del mundo, con mas o menos igual; en ninguna parte se ha ocurrido la idea de 6.276,164 en 1885, comparada con la de 1884 atribuir al papel moneda la cualidad salva lora que aquí se le ha querido dar.

En efecto ¿Qué habria sido nuestra situa, cion si la crísis actual hubiera sobrevenido bajo el réjimen metálico y en circunstancia que hubiera sido posible conservar el metalico en el país, pudiéndose mantener el cam bio internacional a la par, es decir al equi-

valente del peso de plata remitido a Lóndres Es indudable que en tal caso habríamos tenido que pasar por una crísis, que habria comprometido los intereses vitales del país y que nos habria impuesto sacrificios doloro sos. Los industriales comprometidos en una

ella penetrados de la seriedad de la situacion y no habrian desmayado en sus esfuerzos pa uido el monto de letras pedidas para el pago | ro salir airosos del conflicto; habrian buscado De modo que si para el cambio estos dos mentos, propios para abaratar el costo de sus productos como tambien en la mas absoluta economía en todos los gastos.

A pesar de sus esfuerzos es posible que lo mas débiles quizás si hubieran sucumbido. pero otras industrias habrian surjido y en ellas habrian encontrado muchos brazos nue

Entre tanto, bajo el imperio del papel mo influencia del papel, no ha afectado ni afecta 2.º La influencia que hace sentir en el la riqueza particular y del Estado. La verdad contrario reposa sobre una completa paralo jizacion de ideas sin fundamento alguno.

Mientras que nuestros productos en los centros de consumo representan en realidad propiedades no han aumentado en valor y e

Si continuase el estado actual por algun s mpleados, los jornaleros, etc, llegaria a l

Como prueba de esto basta recordar que a ser insostenible y-todos ellos alzarian su voz fines del año último y a principios del año en para exijir aumento de sueldos y entonces se curso, la tendencia de los cambios por el es- efectuaria un verdadero trastorno en nuestro

El Estado sentiria esos efectos principal- En contra de la suma rejismarcado en favor de los tipos mas altos. Pero mente, se veria en el caso de aumentar su luego se conoció que esta mejoría no tenia presupuesto y tendria que busear su equilibrio razon de ser y la corriente natural desviada en nuevos impuestos, que a su vez perjudica-

Y no se diga que tal temor es infundado y calación el 31 de diciembre de 1885 era en que el peligro es lejano: la esperiencia a este todo \$ 26.684,000. respecto en otros países nos demuestra que la alza y baja del tipo del cambio son en es- tales revoluciones sur len cenir repentinamen-

Las observaciones que preceden y sin entrar en otro orden de ideas que podrian aducirse para reforzar lo espuesto no dejan duda alguna sobre la funesta presion ejercida por I papel moneda sobre los cambios, y en el ia la causa capital de su continua baja debe buscarse en la perniciosa influencia de este

Para disminuir y hacer desaparecer esta el arbitrio de medidas enérjicas, tendentes a dad, abonando sobre ellos un interes. operar la vuelta del réjimen metálico. Solo así es posible restablecer la confianza

impedir la emigracion del capital en basca de colocación mas segura y base mas estable para evitar las finctuaciones de peligros pro-No desconocemos que la vuelta al réjime

límites de nuestro país, fuera de los cuales no metálico es una operación de suma trascendencia y que afectará sériamente todas las esferas sociales y en tal virtud no abogaríamos en favor de medidas violentas que no harian sino llevarnos a nuevos conflictos. Por tereses comprometidos, que se prepare el terblecimiento del réjimen metalico.

Para alcanzar a este fin, una de las medidas que se imponen como necesarias, es principalmente la de observar la mas rigorosa economía y restrinjur los gatos en cuanto sea posi-

Así como el quebranto sufrido por los particulares en sus haberes los obliga a disminuir sus gastos, así igualmente los estados que sufren las consecuencias de un trastorno económico tienen que apelar ante todo a la reduccion de los gastos públicos para aliviar los servicios.

A este respecto lo Cámara de Comercio spuso lo siguiente en su informe de 29 de diciembre de 1884, pasado al Supremo Go bierno. El artículo 5.º dice así: «Siendo así e país entero debe saldar este defícit por la causa un trastorno trascedental en todas como del Estado, debiendo tener este último las esferas de la sociedad y que impone una en cuenta la segura disminución que esperi verdadera contribución obligatoria en contra mentarán las entradas de aduanas. Igualmen mentarán las entradas de aduanas. Igualmende todo acredor y en provecho de todo den- te convendrá evitar la iniciacion de obres o empresas que no sean de una utilidad mani-

fiesta y de inmediata produccion.» La opinion anterior continúa siendo el rega esta Cámara en órden a la salvacion del

se comete un acto de injusticia obligando al Escusado nos parece insistir sobre este acreedor al recibir el pago de su crédito en punto que se impone por si solo, bastándonos una moneda depréciada. Son ademas partidarios naturales del papel la aceptacion de esta idea, segun nuestro mo-

En virtud de esto puede decirse que el efec- han sufrido en los mercados del mundo nues- sion de la deuda esterior mediante un emtros artículos de esportacion. A medida que préstito en Eondres en condiciones mas venprogresa la depreciación del papel, ellos piden tajosas; medida que podria dar un alivio favorables que los actuales, es de todo punto los gastos de secretaria. y obtienen mayores precios por sus produc- considerable al servicio de esta denda, si la necesario se principie a formar una reserva-Sin esta coincidencia el peso de la actual tos y son ellos los que hasta ahora han sido proyectada conversion se lleva a cabo en con-metálica para servir de garantía real y posiliciones convenientes.

El estado de la deuda esterior el 31 de di-

Servicio anual	£ 134,300 { \$ 151,300 £ 30,260 808,900 { } 202,225 « 40,445	£ 943,200 \$ 353,525 £ 70,705	Thurst only	AND THE PERSON NAMED IN COLUMN	£ 549,941	620,646
tipo de Saldo valor de amortizacion enero de 1886	1% oro 671,500 \$ \$" " 4.044,500 "	4.716,000	\$ 427,570 800,000 203,810 736,775 421,550	2.749,705	5.803,500 \$ 2.749,705 £ 54	6.746,700 3.103,230 62
tipo de tip Empréstito interes amor	a 1886 396 19		6 1858 44 1 4.260,500 1867 6 2 6.224,000 1870 5 1 4.620,500 1873 % 2 9.502,500 1875 6 5.010,000	29.017,500	S 29,017,500 £ 5	33.733,500 6

Segun esto, la parte de la denda esterior comprendida bajo la série 3, cuya conversion se recomienda, demanda hoi un servicio anual le £ 549,941 que el estado tiene que reme-

sar a Europa anualmente. Si la conversion de esta deuda se efectuase en términos aná ogos a los en que se hizo la conversion de la deuda de 1867 en el año pasado, resultaria que el servicio annal se lisminuiria en una cantidad considerable que fluctuaria entre £ 225,000 a £ 230,000 en forma de nuestra lei monetaria. el año, lo que seria un alivio de importancia no solo para el gobierno sino tambien para

el mercado de letras. Tercero.—Llevándose a efecto este proyec o, el empréstito en Londres deberia comprender ademas la cantidad que el gobierno queda debiendo por saldo de la liquidacion de las cuentas de consignacion del guano, para evitar así la remision de estos vatores des-

Al mismo tiempo que se pida la antorizapion para esta operacion seria de recomendar de destinar su importe a cubrir los valores ue, segun fallo de los Tribunales Arbitrales. Chile tenga que entregar por indemnizaciones neutrales, como también para las sumas que el gobierno se viera en el caso de desembolsar para el rescate de los certificados salitreros.

No sabemos si semejante indicacion sea realizable, tratándose de cantidades, cuyo mento aun no se puede precisar; pero al hacerlo nos guia el propósito de manifestar la conveniencia que habria en atender al pago de esos compromisos por medio de arreglos financieros en Londres, a fin de evitar que estos valores sean pedidos por los interesados al mercado de letras en esta.

Cuarto. - Segun el informe del Superintendente de la Moneda, el 31 de diciembre de 1885 la emision de billetes tanto fiscales com) de los Bancos se clevaba a \$ 29.512,835

Emision de les billetes de les Bancos rejistrada en aquella

Fiscales......10.687,916 \$16.000,000 29.512,835

de la emision de los billetes de los Bancos habia en cir-

enlacion en 31 de diciembre de 1885 soto:.....\$ 10,684,000

trada..... 13.512,835 o sean menos...... \$ 2.828,835 de manera que el valor de billetes en cir. un réjimen estable.

Del depósito en Arcas Fiscales de 10.687,916

Al autorizarse la última emision fiscal de \$ 12.000,000 se estipuló que esta cantidad un verdadero conflicto económico. se destinaba para atender a los gastos de la guerra como tambien a la solucion de los gastos provinientes de la liquidacion de la guerra. Esta emision tenia desde su orijen un carácter especial que demuestra que los leesta emision fuese puesta en circulacion a no ser en caso de absoluta necesidad, imponiénnfluencia es preciso dar tono y firmeza al bi- dosc al Estado la obligacion de recibir en de llete, lo que unicamente se puede conseguir por pósito billetes correspondientes a esta canti-

Esta condicion le da a esta emision su caracter especial, haciéndola funcionar como un empréstito.

Terminada ya la liquidacion de los gastos de la guerra en la parte que se refiere al pago Sesion 10° ORDINARIA EN 21 DE JUNIO DE de la tropa y a gastos que forzosamente deben solucionarse en esta, resta tan solo la liquidacion de las indemnizaciones que habra que pagar, como tambien el arreglo que podria haber sobre el rescate de los certificados sali-

Es de suponer que el gobierno no pensará lo contrario, creemos que es menester que se en destinar el depósito de los billetes al pago proceda con sumo enidado, para no herir in- de estos compromisos, lanzándolos a la circulacion, pues semejante proceder seria sin reno de un modo paulatino para llegar de duda funesto en sus consecuencias y solo conigual manera en el curso de los años al restadorir a despreciar mas aun el valor del biduciria a despreciar mas ann el valor del bi-

Si los recursos ordinarios del gobierno no bastau para la liquidacion de estos reclamos, e quedará el arbitrio de obtener los fondos por medio de un empréstito interior o lo que seria preferible y como ya lo hemos indicado en el el esterior.

pinion pública que ve en la retencion de ese | cud.

papel un peligro para lo futuro. En esta virtud recomendariamos que se economia en sus gastos, tanto de particulares saludable efecto en la opinion jeneral y que tos. formales propósitos que animan ai supremo gobierno para arbitrar los medios necesarios que nos lleven al réjimen metálico.

La incineracion de 50,000 de pesos de billetes al mes o sea 600,000 pesos en el año, se considera en jeneral, insuficiente y en guiente: nuestra opinion, recomendaríamos se elevase

Adoptando este plan y aceptado lo propuesto sobre el retiro inmediato del depósito de 4.765,666, la emision fiscal quedaria reducida en cinco años mas a la cantidad de llegado el momento de adoptar las medidas conducentes para fijar la época dentro de la decretarse la convertibilidad de los billetes.

Quinto.—Segun lo recomendó la Cámara tiva al billete fiscal. Realizada la conversion de la deuda este-

rior, el ahorro que resulte deberá dedicarse a las cuales deberian ser depositadas en arcas bas Cámaras. fiscales, y mensualmente la direccion del tesoro publicaria el resultado de estas operacio-Sesto.—En el caso que por circunstancias

erminos ventajosos, la proyectada conversion en Londres o que la economía que ella dejase obtener, deberia procederse a destinar una parte de los derechos de importacion a la formacion de la reserva metálica. El rendimiento de los derechos de imporpublicado aún) era de 11.295,821 pesos 28 cenavos con mas el recargo de 3.855,110 pesos 63 centavos o sea 15.150,931 pesos 91 cen-

tavos. Segun el resultado que se obtenga de

a conversion en Europa, podria fijarse como

proporcion la décima parte de los derechos de nportacion para convertirla en plata. El gobierno mismo tan luego como tenga el resúmen de las cuentas mensuales de todas as aduanas del país, invertirá en pastas o barras de platas la décima parte de lo cobrado por derechos de importacion y almacenaje. El lepósito de dichas pastas se hará en arcas fiscales para garantir la emision de billetes.

Para hacer esta inversion, el gobierno deperá pedir cada mes propuestas públicas para comprar pastas hasta la cantidad que necesie, segun las entradas correspondientes. Sétimo. -- Convendria no acuñar en barra e que tratan los artículos 5.º y 6.º, prévio an nuevo estudio sobre el padron de plata

lente que af Estado no le conviene hoi seguir acuñando un peso de plata de una lei demasiado alta que no le corresponda, en atencion a la fuerte depreciacion de la plata. Esta cuestion sobre el papel que deberá corresponder en lo futuro a la plata como moneda circulante, que es de suma gravedad para Chile, tendrá que esperimentar una so-

Octavo. - Contribuir por todos los medios que estén al alcance del Gobierno al fomento desarrollo de la industria nacional, a fin de ibrar al país en cuanto fuese posible, de la necesidad de ocurrir al estranjero por articulos que el país mismo podria producir dando mayor ensanche a sus productos de retorno y procurando a la vez nuevos medios de subsis-

encia a numerosas personas. Nos ha parecido escusado tocar la cuestion le los Bancos, porque es natural que llegada la hora de aproximarse el restablecimiento de e pidiera otra autorizacion para contraer un la circulacion metalica, tendran la precaumpréstito con el determinado y esclusivo fin cion de garantir su propia emision para no dejarla en situacion inferior a la emision fis-

> No pondremos término a nuestro cometido sin espresar de nuevo que segun nuestras intimas convicciones es de imperiosa necesidad adoptar sin mayor demora los medios conve-

el curso de los años.

Es indudable que la continuacion del esta- te la comision. económicas, estaremos compelidos a volver a cion puede ocasionar perjuicios al pais.

Para conseguir este objeto el país tendria Aprobado el proyecto en jeneral, pasará a me sufrir sacrificios mas o menos dolorosos; comision. pero siempre éstos serán mas llevaderos en el pesos pertenecian a particulares \$ 5.922,250 dia y sobre la base del cambio que hoi rije, Hacienda).—La conveniencia de la opera-

cerse, impondra tanto mayores sacrificios demora puede hacer perder una ocasion procuanto aumente la diferencia entre el cambio picia para realizar esta operacion. jisladores querian evitar en lo posible el que vijente y el cambio que corresponde a nues EL SEÑOR RECABÁRREN.—Podria subsaro peso de plata.

Valparaiso, junio 5 de 1886.

LA COMISION.

CONGRESO NACIONAL. CAMARA DE SENADORES.

1886.

Presidencia del señor Cuadra P. L. Se abrió la sesion a las 2.40 de la tarde, con asist Puelma Francisco Recabárren Manuel Balmaceda José Manuel Rodriguez Rosas Joaquin Rodriguez Juan Estéban Rosas Mendiburu Ramon quedano Manuel Besa José Castillo Miguel Kosas Mendiburu Kamo: Saavedra Cornellio Sanchez Fontecilla M. Valderrama Adolfo Vergara Albano Aniceto Vergara José Eujenio Zañartu Javier Luis Cuevas Eduardo Elizalde Miguel Encina José Manuel Gana José Francisco

Muñoz Francisco Javier y los señores ministros de lo Interior, Relaciones Es-teriores, Justicia, Hacienda y de Guerra y Marina. SESION SECRETA.

PROVISION DE LAS SEDES VACANTES. Constituida la sala en sesion secreta, se pacápite que precede, mediante un empréstito só a tratar de las propuestas hechas por S. E. el Presidente de la República, de los sacer-Desapareciendo la necesidad de conservar dotes señores don Mariano Casanova, don este depósito, no puede haber motivo alguno Fernando Blaitt y frai José Agustin Lucero que aconseje retardar su retiro completo, para la provision respectivamente de las se-Se pasará el proyecto a la otra Cámara. operacion que influiria poderosamente en la des vacantes de Santiago, Concepcion y An-

comenzase con el retiro inmediato del depósi- tra uno, la del señor Blaitt, por veintidos cuerpos del ejército. to de 4.765,666 pesos pertenecientes al Estado votos contra uno, y la de frai José Agustin FERROCARRIL ENTRE COHICO Y COLCURA. estamos ciertos que tal proceder tendria un Lucero, por unanimidad de veinticuatro vo-

> acordado por la Cámara de Diputados a favor y Colenra. de la viuda del vice-almirante don Patricio FERROCARRIL ENTRE TOMÉ Y SAN JAVIER. Lynch, y fué aprobado por dieziocho votos | El Señor Encina. - Desearia saber del secontra cuatro. El proyecto aprobado es el si-fior secretario si está sobre la carpeta la peti-

esta suma a 150,000 pesos o sea 1.800,000 al doña Julia Borgoño, vinda del vice-almirante truccion del ferrocarril entre Tomé y San Jade la Armada Nacional, don Patricio Lynch, una pension vitalicia de seis mil pesos al año, de que disfrutará con esclusion de toda otra asignacion fiscal.

-Se suspendió la sesion para continuarla pública a las tres veinticinco de la tarde. SESION PÚBLICA.

La sesion pública se abrió a las 3.45 P. M. GASTOS DE SECRETARIA. A indicacion del señor secretario se acordó solicitar de S. E. el Presidente de la Repúbli-

SUPLEMENTOS Se puso en discusion y fué aprobado sin debate un proyecto remitido por la otra Cámara que concede un suplemento de 24,000 pesos a la partida del presupuesto del Minisla compra mensual de pastas de plata y oro, terio de lo Interior, relativo a gastos de ám-

PERMISO CONSTITUCIONAL. Sin debate se aprobaron en seguida dos proyectos, uno por el cual se concede a don Cesar Ovalle Barros el permiso requerido por pales en Curepto; en seguida el proyecto preaprevistas no pudiese llevarse a efecto en la Constitución para aceptar el cargo de cónsul del Ecuador en Valparaiso y el otro que cuya discusion se había fijado una de las seotorga igual permiso a don Domingo de Toro no fuese de la importancia que hoi se espera Herrera para que pueda aceptar y usar una sobre reorganizacion de la Contaduria Mayor. condecoracion que le ha conferido S. M. el rei de España.

DEUDA ISTERNA. EL SEÑOR CUADRA (Vice-presidente.) tacion en 1884 (la memoria de 1885 no se ha Hai un mensaje del Eje ativo sobre un proyecto de mucho interes. Es el relativo a la conversion de nuestra denda esterna. Convendria aorobar en jeneral el proyecto a fin de que pase a comision.

Se leyó dicho proyecto. EL SEÑOR VERGARA ALBANO.—Talvez seria mejor eximir este proyecto del trámite de comision. No hai oposicion de parte de nadie a la idea matriz, que es la conversion de la deuda. Por consiguiente, el trámite de comision va únicamente a demorar su despacho y perder un tiempo que debe aprovecharse para realizar una operacion de esta natura-

A mi juicio, conviene mas dejar este prorecto en tabla.

EL SENDR RECABÀRREN.—Todos estamos le acuerdo en que nuestra deuda esterna se reduzca a un solo tipo y que su pago se hago lo mas lentamente posible para que se reparque se ha de adoptar en lo sucesivo. Es evi- tica del Senado es que aprobado en jenera ta en las jeneraciones sucesivas. Pero la prác un proyecto, pase a comision, a no ser que se acuerde la exencion de este tramite; y ya que el proyecto no podria disentirse hoi en particular, vale mas que pase a comision, la cual nos proporcionará los datos que sean necesa-

EL SEÑOR VERGARA ALBANO.-Yo no he lucion en el curso de los próximos años y será eximido del tramite de comision; me limité únicamente a manifestar que no habia necesidad de esta demora. Ademas, la comision de l

nientes, ya sean los indicados en este informe [Hacienda está incompleta y vamos seguraya sean otros de la misma tendencia y con- mente a perder mucho tiempo, cuando estos ducentes a llevarnos al réjimen metalico en negocios son urjentes.

EL SEÑOR RECABARREN.-Que se comple-

do actual, solo empeoraria la situacion y tar- EL SENOR VERGARA ALBANO.—Pero que le o temprano, por la presion de las leyes despache pronto su informe, porque la dila-

EL SEÑOR CUADRA (Vice-presidente.)-

EL SEÑOR PEREZ DE ARCE (Ministro de le lo que seria si pasado el tiempo la baja cion que se trata de realizar no necesita esdel cambio continuase y arrastrara al país a tudios y tampoco la obligacion del Estado en hacer ménos gravoso el servicio de su denda. Cuanto mas bajo el cambio tanto mas di- Si los señores senadores no se encuentran icil se hará la vuelta al réjimen metálico, y la preparados para pedir los datos que necesiten iquidacion que tarde o temprano deberá ha- puede el proyecto pasar a comision; pero la

narse el inconveniente, acordándose pase el proyecto a comision, y con informe o sin informe discutirlo en la sesion del miércoles de la semana próxima.

EL SEÑOR VERGARA ALBANO.-Mejor seria el viérnes de esta semana. EL SEÑOR RECARARREN.—El lúnes de la próxima, señor senador. EL SEÑOR VERGARA ALBANO. - Está bien.

-Se acordó discutir el proyecto, esté o no informado, en la sesion del lúnes próximo. PERMISO Se leyó y fué aprobado en jeneral y parti-

cular un proyecto que concede permiso a la Sociedad Hospital Aleman de Valparaiso parin ra conservar la propiedad de en sitio y casa que posee en el Cerro Alegre de esa ciudad. CESION DE TERRENOS FISCALES.

En la misma forma se aprobó un proyecto que concede a la Municipalidad de Nacimiento la propiedad de ciertos terrenos fiscales situados en ese departamento. CONTRIBUCION.

Se puso en discusion un proyecto que au-toriza a la Municipalidad de San Cárlos para hacer obligatoria en esa ciudad la contribucion de veredas. EL SEÑOR RODRIGUEZ (don Juan Estéban.)

-Este proyecto impone una contribucion, y por consiguiente es la otra Cámara la que debe tomarlo en consideracion. EL SEÑOR CUADRA (Vice-presidente.)-

CONTABILIDAD EN LOS CUERPOS DEL EJÉRCITO. Dichas propuestas fueron aprobadas, la del señor Casanova, por veintidos votos con-Se aprobó en jeneral y pasó a comision un

Se aprobó en jeneral y particular un proyecto que amplia a treinta meses el plazo de seria en este acto la prueba manifiesta de los PENSION A LA VIUDA DEL ALMIRANTE LYNCH. dieziocho concedido al señor Abott para em-Se pasó a tratar en seguida del proyecto pezar los trabajos del ferrocarril entre Cohico

> cion hecha por el injeniero señor Binimelis, «Articulo unico.—Concedese a la señora sobre cumplimiento del plazo para la consvier de Loncomilla.

EL SEÑOR SECRETARIO. -Está en la Comision de Gobierno, la cual no ha informado todavía acerca de esa peticion. EL SEÑOR ENCINA. - En tal caso rogaria al señor presidente tuviera a bien recomendar

a los honorables miembros de esa Comision se

ocupasen cuanto ántes de este asunto. EL SEÑOR CUADRA (Vice-presidente.)-Los señores miembros de la Comision de Gobierno han oido la peticion que hace el honoen su anterior informe bajo auspicios mas ca, la cantidad de 1,000 pesos para atender a rable senador, de que se despache a la brevedad posible este negocio. Por mi parte, me hago un deber hacerlo presente a la Cámara.

> EL SENOR CUADRA (Vice-presidente.)— Los demas negocios que hai en tabla son de largo conocimiento, por lo que talvez convendria dejarlos para otra sesion. En tal caso levantaremos la sesion, quedando en tabla en primer lugar, el proyecto enviado por la Cámara de Diputados sobre eleccion de municisentado por el honorable señor Zañartu, para siones pasadas; y en tercer lugar el proyecto

Se levanta la sesion. -Eran las 4.50 de la tarde.

WASARASAKANANAN WATER BEREFER NUEVO de Léon BLOCH

Sistema extra-sensible Que no está expuesto á las variaciones debidas á la contraccion del cristál. Adoptado por la Academia de Medicina de Paris el 22 de Septiembre de 1885.

Todos mis instrumentos dem Olochs Se hallan en las principales Casas de Ventas de Instrumentos establecidas en América. Venta por Mayor: 18, rue Albony, PARIS

Depositarios: En Santiago : D. MOURGUES y C. En Valparaiso : Emilio EISELE.

THE REPORT OF THE PARTY OF THE

No mas Canas Devuelve à los CABELLOS y à la BARBA su COLOR NATURAL

Bastan una ó dos Aplicaciones sin Lavado ni Preparacion S5 AÑOS DE EXITO

E. SALLÉS HIJO; J. MONEGHETTI, sucesor

Perlumista-Químico, 73, calle de Turbigo, PARIS endese en las principales Perfumerias y Ornguer Santiago, D. MOURGUES y C. Valparalso, Emilio EISELE.

Pildoras

Estas Pildoras de Yoduro ma preparacion intachable y de una Clorosis conservation indefi-Flores blanens nida, restituyen a la Supresion de las Regl sangre su riqueza y Menstruaci nes difi fortifican, poco a poco las Constituciones Lolores de Estémago Quinina linfáticas, debiles y Afecciones escrofulesas extenuadas.

PARIS

ratte de comalia Si-Carmain, S

Santiago : D. MOURCUIS v Ca. CHONIER en teine les principales Paramo PARKS

Pildoras

El VINO con Extracto de Higado de Bacalao preparado por Mr. CHEVRIER, Farmacéutico de la clase en Paris, contiene, á la véz, todos los principios activos del Aceite de Higado de Bacalac y las propiedades terapénticas de las preparaciones alcohólicas. Es precioso para las personas cuyos estomagos no pueden soporter las sustancias grasas. Su efecto, como el del Aceite de Rigado de Bacalao, es seberano conwa la Escrófula, el Raquitismo, la Anemia, la Clorosis, la Bronquitis y todas las Enfermedades del Pecho.

21, Faubourg Montmartre, 21 Tondense La CREOSOTA de HAYA paraliza al trabajo destructor de la Tisis pulmonar, por que ella disminuye la expectoracion, despierta al apetito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del Aceite de Migado de Bacalac, hacen que el VINO con Extracto de Higado de Bacalac Creosotado, de CHEVRIER. sea el remedio, por excelencia, contra la TISIS declarada ó inminente,

VINDON EXTRACTO DE HIGADIO DE BACALAO GREDSUTADO